

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, le convoca, en virtud del acuerdo adoptado en su sesión del 20 de octubre de 2020, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 de noviembre de 2020. Debido a la pandemia de la COVID-19 y para preservar la seguridad de los asistentes, se ha acordado celebrarla en la Sala Oriol Martorell de l'Auditori, en la calle Lepanto 150 de Barcelona. Dicha ubicación permite garantizar las medidas de distanciamiento social recomendadas por las autoridades sanitarias. La Asamblea tendrá lugar a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Elecciones para la renovación de cargos del Consejo Rector, de acuerdo con las candidaturas presentadas. Cargos a elegir: Presidente, Vicepresidente, Vocales 1º, 3º, 5º y 7º, y 1º, 2º y 4º Suplentes.
- 2º. Designación de cuatro socios para la ulterior aprobación del acta de la sesión, así como para la valoración de la idoneidad de las representaciones en la próxima Asamblea.
- 3º. Ruegos y preguntas.

**FORMA DE ELECCIÓN POR LA ASAMBLEA:** Podrán proponer candidaturas para elegir o renovar el Consejo Rector tanto este como, según el artículo 46 de los Estatutos Sociales, un número de socios que actualmente es de 250.

Las candidaturas serán colectivas y deberán ser presentadas ante el Consejo Rector, por el sistema de listas cerradas, como máximo hasta diez días hábiles antes del día de la Asamblea y se concretará claramente el nombre y apellidos, así como el DNI, de los diferentes candidatos propuestos para cada uno de los cargos vacantes y concretará claramente miembros suplentes, y la declaración de cumplir, todos ellos, con los requisitos establecidos en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la indicada Ley. También tendrán que constar la aceptación de los candidatos y el compromiso de aceptar el cargo y la identificación y firma de los socios que los proponen.

En las oficinas de Caja de Ingenieros (Vía Laietana 39, Còrsega 410, Manuel Girona 49, Rbla. de Catalunya 8, Potosí 22, Gran Vía Carles III 2, Vía Augusta 125, Casp 88, Camèlies 42, Comte Borrell 202, Àngel Guimerà 5 (Sant Cugat del Vallès), Camí Ral de la Mercè 389 (Mataró), Plaça del Progrés 11-12 (Terrassa), Carrer de l'Havana 22 (Vilanova i la Geltrú), Passeig de Pere III 66 (Manresa), Alfons IV 36 (Granollers), Rambla de l'Hospital 6 (Vic), de Barcelona, Emili Grahit 10 de Girona, Ramon i Cajal 4 de Lleida, Marquès de Montoliu 3 de Tarragona, María de Molina 64, Carranza 5 y Avenida Alberto Alcocer 46, de Madrid, Dr. Pedro de Castro 11 y Marqués de Paradas 59, de Sevilla, Hilería 7 de Málaga, Arzobispo Melo 3 y Camino de Vera 1, de Valencia, Avenida de la Estación 5 de Alicante, Paseo Pamplona 12 de Zaragoza, Alameda Rekalde 2 de Bilbao y Carles I 2 de Palma), los socios pueden formular cualquier consulta adicional sobre los requisitos para la presentación de candidaturas y tienen derecho al examen e información de las mismas.

El Consejo Rector, finalizado el plazo de presentación de candidaturas, expondrá el día 24 de noviembre en el tablón de anuncios del domicilio social (Vía Laietana, 39) las candidaturas que se hayan recibido y reúnan todos los requisitos.

Finalmente, se informa a los socios que la Asamblea General convocada en virtud de la presente se celebrará respetando, en todo momento, las medidas de higiene necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes.

**El Consejo Rector**

**Medidas de seguridad excepcionales para asistir a la Asamblea:**

Siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, le informamos de una serie de medidas a cumplir por los asistentes que son complementarias a las que se trasladen por parte de los coordinadores del acto. Le rogamos siga atentamente las instrucciones de acceso, señalizaciones e indicaciones del personal de control que velaran en todo momento por su seguridad y la de todos los asistentes. **Podrá consultar cualquier actualización al respecto en [www.cajaingenieros.es](http://www.cajaingenieros.es) (sección Tablón de anuncios).**

**1. No se podrá acceder al recinto si:**

- El asistente presenta síntomas relacionados con la COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria)
- Ha dado positivo por COVID-19 o ha estado en contacto con una persona diagnosticada con Coronavirus en los últimos 15 días.

**2. En la Sala donde se celebra la Asamblea, es obligatorio:**

- El uso de mascarilla en todo el recinto (no se admitirán mascarillas con válvula).
- Desinfectarse las manos cada vez que se entre en la sala y/o se toquen superficies comunes.
- Mantener la distancia de Seguridad de mínimo 2 metros y sentarse en las sillas habilitadas que tendrán uso unipersonal.
- Utilizar el ascensor individualmente.
- Seguir las indicaciones proporcionadas por los responsables del evento para mantener la efectividad de todas las medidas de protección establecidas.